

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
Proceso No. SIE-UA-005-2022

“SERVICIO DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.”

En la ciudad de Guayaquil, el 08 de abril de 2022, siendo las 09:00, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-005-2022, para el “SERVICIO DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. R-UA-CPIF-2022-005 del 25 de marzo de 2022, se da inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-005-2022, y donde la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física designa a la Arq. Verónica Mateus Gómez como Delegada Técnica del proceso, para el servicio de “SERVICIO DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.”

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 30 de marzo de 2022, la Delegada Técnica designada, informó que no se realizaron preguntas ni aclaraciones para el presente proceso a través del Portal de Compras Públicas; paso siguiente, se continuó con la etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 05 de abril de 2022, la Delegada Técnica determinó que SI se debería realizar convalidación de errores en relación a una de las ofertas entregadas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Convalidaciones del 07 de abril de 2022, se da constancia que el Oferente DISPRATTSA S.A., presentó su respuesta de convalidación a través del portal de compras públicas.

2.- APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Cumplida la etapa de apertura y convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN EN EL PORTAL
1	FLORES MOLINA JORGE LUIS	0916278724001	31/03/2022	13:06
2	DISPRATTSA S.A.	0992609575001	01/04/2022	13:31

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS: INTEGRIDAD DE LA OFERTA.

Se da constancia que los oferentes SI presentan las ofertas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE.

Se procede a realizar la calificación de las ofertas, observándose lo siguiente:

PROVEEDOR	FLORES MOLINA JORGE LUIS	DISPRATTSA S.A.
RUC:	0916278724001	0992609575001
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FORMULARIOS		

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	Presenta	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.3 NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES	Presenta	Presenta
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.5 COMPONENTES DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	Presenta	Presenta
1.6 OFERTA ECONÓMICA INICIAL	Presenta	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.8 PERSONAL TÉCNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta	Presenta
1.9 EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Presenta	Presenta
1.10 UMBRAL DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta	Presenta
1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta	Presenta
1.12 OTROS PARÁMETROS	Presenta	Presenta

4.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE):

Para el presente proceso, se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

PROVEEDOR	FLORES MOLINA JORGE LUIS	DISPRATTS S.A.
RUC:	0916278724001	0992609575001
NUMERO DE HOJAS	187	255
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FORMULARIOS		

1-INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
2-EQUIPO MÍNIMO	CUMPLE	CUMPLE
3- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<p>CUMPLE JEFE COORDINADOR: Jorge Flores Molina – Economista.</p> <p>ESTIBADOR 1: Ángel Cabezas Pezo – Contador Bachiller.</p> <p>ESTIBADOR 2: Devian Vera Marcillo – Bachiller</p>	<p>CUMPLE JEFE COORDINADOR: Joseph Pratt Jácome – Economista.</p> <p>ESTIBADOR 1: Javier Herrera Pacheco – Bachiller Técnico Industrial</p> <p>ESTIBADOR 2: Eduardo Barrera Sabando – Técnico Industrial</p>
4- EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	<p>CUMPLE Universidad de las Artes. -Acta Entrega Recepción Definitiva, contrato y factura por Adquisición de herramientas y materiales de ferretería para los mantenimientos en los edificios de la Universidad de las Artes. -Año: 2021 -Monto: \$ 22.980,00</p>	<p>CUMPLE EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTÓNOMO DE MANABÍ: -Acta Entrega Recepción Definitiva, contrato, factura por la Adquisición de materiales y herramientas de ferretería, construcción, plomería, carpintería, jardinería, eléctricos e informáticos SIE-EPAVGPM-2018-009. -Año: 2018 -Monto: \$ 55000,00</p>
6- EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
7-PATRIMONIO	CUMPLE	CUMPLE
8-UMBRAL DE VALOR AGREGADO (VAE)	<p>CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ $a=0$ $b=0,00$ $c=34520,63$ $VAE= 100,00$</p>	<p>CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ $a=0$ $b=8025,29$ $c=34520,60$ $VAE= 100.00$</p>
9- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE	CUMPLE
10-OTROS PARÁMETROS	CUMPLE El oferente presenta Patente Municipal vigente	NO CUMPLE El oferente presenta patente municipal 2020. Mediante convalidación de

		errores no presenta patente municipal vigente.
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE

5.- CONCLUSIÓN:

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas presentadas, se concluye que el oferente **FLORES MOLINA JORGE LUIS con RUC 0916278724001, CUMPLE** con los parámetros de calificación requeridos para este proceso.

Mientras que el oferente DISPRATTSA S.A. con **RUC 0992609575001 NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en los términos de referencia, de acuerdo a las observaciones realizadas en los cuadros de calificaciones, por lo cual se decide descalificar a este proveedor.

6.- RECOMENDACIÓN

En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Delegada Técnica, sin tener otro punto que tratar, da por concluida la sesión y, para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta siendo el 11 de abril de 2022 a las 10h00, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Arq. Verónica Mateus Gómez
DELEGADA TÉCNICA